

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 >
Extranjero, 6 meses 12'00 >

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5.
Anuncios á precios convencionales.

AVISO INTERESANTE

Coincidiendo en este año la festividad de la Purísima Concepción con el sábado de la primera semana de Adviento, se traslada el ayuno al jueves 6 de Diciembre, según decreto pontificio de 9 de Noviembre de 1870, de consiguiente hoy y mañana son días de ayuno.

SAN NICOLAS DE BARI

El Santo, cuya festividad hoy celebra la Iglesia y que es patrón de Alicante, nació en Pátera, ciudad de la Licia en el Asia menor.

Sus padres eran muy ricos, pero todavía eran más piadosos; habían perdido toda la esperanza de tener hijos cuando su madre se halló embarazada; lo que se miró desde luego como un don del cielo, y como el fruto de las grandes limosnas de sus padres, á quienes llamaban en el país padres de los pobres.

Dios le previno tan visiblemente con sus bendiciones desde su nacimiento, que se asegura no fué posible hacerle mamar jamás los miércoles y viernes, como si hubiera comenzado desde entonces á ayunar estos días de la semana, que eran de abstinencia y ayuno en la Iglesia oriental. También su tío Nicolás, Obispo de Mira tuvo una revelación en que se le manifestó que el niño recién nacido sería un astro luminoso que alumbraría con su virtud á toda la tierra.

Sus padres pusieron mucho cuidado en darle una educación del todo cristiana, pero su piedad se anticipó por decirlo así, á la edad de la razón. Si querían divertirse y darle gusto, era menester llevarle á la Iglesia á hacer oración. La muerte de sus padres á quienes perdió de muy joven, solo sirvió para hacerle más devoto, más retirado y más caritativo. Habiendo sabido que un caballero pobre estaba en ánimo de prostituir tres hijas, por no tener con quien casarlas según su calidad, llenó de piezas de oro una bolsa, y la tiró por la noche en el cuarto del desventurado padre, el cual dotó á la hija mayor que se casó al instante. A la siguiente noche echó el Santo otra cantidad igual por la misma ventana sirviendo para que se casara la segunda. El dicho padre, conociendo que el que había dotado á dos de sus hijas, no dejaría sin dote á la tercera, se puso en acecho para averiguar quién era su bienhechor, y luego que el Santo, valiéndose

de la oscuridad de la noche, fué á echar la tercera limosna, corrió tras él y le abrazó dándole las gracias por los beneficios recibidos.

Una virtud tan pura no era para el mundo y Dios dispuso que entrara en el clero con pública aprobación.

Habiendo hecho su tío el Obispo de Mira un viaje á la Tierra Santa, le dejó el gobierno de su diócesis que desempeñó con sumo acierto y prudencia. Después hizo un viaje á la Palestina y apenas entró en la embarcación pronosticó una fuerte tempestad que no tardó en llegar; pero habiendo hecho oración el Santo volvió á quedar el mar en calma. Por este prodigio y otros muchos parecidos que obró en su vida, le invocan como á su patrón los marinos en medio de las borrascas.

Quiso pasar el resto de su vida en Tierra Santa, pero Dios le dió á conocer que debía volver á Mira, como lo hizo, retirándose á un monasterio y viviendo en la oscuridad y en los ejercicios de la más austera penitencia. Muerto el Obispo Juan, sucesor de su tío, fué elegido providencialmente Obispo de Mira. Al fin de su consagración una mujer se arrojó á sus pies con un niño que acababa de perecer en las llamas; el Santo hizo sobre él la señal de la cruz y el niño volvió á la vida.

Habiendo el emperador Licinio renovado la persecución de los cristianos, empezó el Santo con más ahínco á defender la Religión Cristiana, por lo que fué condenado á un destierro, y cargado de cadenas sufrió toda especie de malos tratamientos. Pero derrotado Licinio por Constantino, volvió triunfante á su diócesis, haciendo muchas conversiones y toda clase de milagros. Resucitó á dos estudiantes que habían sido asesinados y á tres niños que habían sido pasados á degüello; este milagro ha dado motivo á que los pintores nos presenten al Santo con tres niños á su lado. En una terrible hambre se multiplicó el pan en sus manos. Habiéndole dicho que se iba á ejecutar la muerte en tres aldeanos inocentes, corrió al lugar de la ejecución quitó el sable al verdugo con una osadía propia de su gran santidad y amenazó al juez con acusarle ante el emperador de avaricia y atropello.

Habiendo llegado á Constantinopla tres maestros de campo que habían presenciado lo que San Nicolás había hecho por los pobres aldeanos, se les acusó de haber conspirado contra el Estado,

y fueron condenados á muerte. Al verse víctimas de tan horrenda calumnia invocaron al Santo, y éste se apareció en sueños á Constantino y á su ministro Alabio, amenazándoles con la indignación de Dios sino revocaban el decreto, y al otro día fueron absueltos. Finalmente el Señor le dió á conocer el día de su muerte que acaeció el día 6 de Diciembre del año 327. Fué enterrado en la Iglesia del monasterio en un sepulcro de marmol, y desde entonces salió de su sepulcro un licor milagroso que curaba todo género de enfermedades. Estando los turcos saqueando la Licia, este santo cuerpo fué trasportado á Bari de la Pulla, Italia, donde se conserva con gran veneración en una iglesia de las más suntuosas.

CARTAS

DE

EL CAMPESINO Á EL MONTAÑÉS

SERIE SEGUNDA

CARTA V.

Muy señor mío: Dice el Evangelio hablando de Jesús que *cepit facere et docere*, es decir, que enseñaba con obras y palabras. Conviene V. en que á solo el cristianismo se debe el dogma de la igualdad de los hombres, como contrario á las ideas antiguas de la desigualdad natural entre libres y esclavos; pero pone V. en duda que la Iglesia hiciera nada para abolir prácticamente la esclavitud. Hubiera V. querido quizá que la Iglesia destruyera de un solo golpe las relaciones exteriores y la constitución social antigua, suprimiendo pura y simplemente la esclavitud; y no repara V. en que ni podía ni debía hacerlo, porque la Iglesia no obra revolucionariamente, ni es ese su espíritu.

No era la Iglesia la que debía romper violentamente y por medios materiales las cadenas de la esclavitud; las cadenas debían caer por sí solas á medida que la fé y la moral cristiana fueran penetrando en la vida y costumbres de los pueblos; era la caridad cristiana la que con su dulce influencia siempre creciente y eficaz debía operar esta gran revolución. El primer ejemplo y más palpable del espíritu que ha llevado á cabo la manumisión de los esclavos nos lo dá San Pablo en la carta á Filemon; á quien devuelve su esclavo Onésimo que se había fugado, y al cual el Apóstol había convertido.

«Yo te suplico, le dice, en favor de mi hijo Onésimo á quien he engendrado en mis prisiones. El que en algún tiempo te fué inútil, más ahora es útil para tí y para mí. El que te he vuelto á enviar; y tú recíbelo como á mis entrañas.... No ya como siervo, más en vez de siervo, como á hermano muy amado... Y si algún daño te hizo ó te debe algo, apúntalo á mi cuenta. Yo Pablo lo escribí de mi puño; yo lo pagaré, por no decirte que aun á tí mismo te me debes.»

Sin embargo, si la Iglesia no abolió desde luego la esclavitud en el orden de las relaciones externas, lo cual no estaba en su mano hacer, modificó desde un principio esencialmente las condiciones de los esclavos y mejoró su suerte. El esclavo no fué ya un *mancipium*, un instrumento vivo para el trabajo, según la idea que de él tenían formada griegos y romanos; sino que era cristiano y como tal igual á su señor, y éste no tuvo ya sobre él un poder sin límites, sino que de la manera como trataba á su esclavo era responsable ante la Iglesia, que sancionó con penas el cumplimiento de este deber respecto á los cristianos.

El Concilio de Elvira, celebrado á principios del siglo IV, castigó (en el canon 5) con excomunión por siete años ó por cinco, según los casos, á la señora que azotara á su esclava, si ésta moría de resultas de los azotes. El Concilio de Epaona (Abbon?) del año 517, excomulgó al dueño que por autoridad propia matase á su esclavo; y más adelante el Concilio de Toledo (694) no solamente prohíbe á los amos bajo pena de excomunión matar á sus esclavos, sino que les prohíbe emplear ningún género de castigo corporal para con los esclavos que se hubieran refugiado en la Iglesia; y no sólo esto, sino que prohíbe que se les rape el cabello, por ser esta una pena infamante é ignominiosa. Así mismo el Concilio de Mérida celebrado en 666 prohíbe que sean mutilados los esclavos, y ordena que si éstos cometen algún delito, sean entregados á los jueces seculares para que les impongan la pena congruente, encargando de paso á los Obispos que moderen la pena impuesta por el juez (canon 15). Este fué un gran paso en las vías de la emancipación, pues hizo que le fueran reconocidos al esclavo los derechos á ser juzgado en juicio regular y ordenado, sustrayéndole así á la fuerza bruta y colocándole bajo la salvaguardia de la ley y protección de la Iglesia mediante la intervención del

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 5

Gruta del Lobo, la que atraviesa gran parte de la montaña. La entrada es ancha y elevada y está dividida en tres partes: al extremo de la del centro, de unos 250 metros de largo, hay un hondo pozo donde el agua borbota sordamente. Los célebres naturalistas Lartet y Milne Edwards han descubierto en estas cavernas gran número de osamentas de animales antiguos, vestigios de hogares, instrumentos útiles y otros objetos pertenecientes á los tiempos más remotos.

Pasada la gruta se encuentra inmediatamente el pequeño lagarejo del Lobo, edificado en un sitio de los más pintorescos sobre un terraplén sombrío que domina el Gave y á la salida de una cañada. Subiendo esta cañada por un sendero fácil, se halla un collado desde donde se vuelve á bajar al Boustout ó valle de Batsouriguère, y de aquí al camino de Lourdes ó Argeléz. De este modo se da la vuelta por completo por la montaña que domina á Lourdes del lado del O., invirtiendo unas tres horas en esta excursión.

Si hay más tiempo de que disponer, no hay que despreciar el subir otra vez hasta el origen del valle de Batsouriguère, para ganar á la izquierda el Prat deou Rey, sitio y prado de pastos que domina al Sud el valle del extremo de Salles. "Espectáculo, dice Mr. Grossard, es arrebatador, único quizás: es la vista más bella que haya contempla-

4 FOLLETIN DE "EL ALICANTINO,"

los fieles de las localidades situadas en el trayecto de los ferrocarriles. Las muchedumbres se postran ante la gruta llenando luego las fondas, posadas y casas particulares. Una revista semanal dá cuenta de las procesiones y de los actos de fé.

El camino de la gruta, circuido de canteras de mármol y pizarras, desciende á lo largo del Gave que atraviesa en el *Puente Viejo*, cuya bóveda cubierta de hiedra descansa sobre cimientos antiquísimos. En diez minutos se halla uno ante la fragosidad de la peña calcárea llamada en otro tiempo *Gruta de Massavielle* y convertida hoy en capilla. La efigie de la Virgen que se venera en ella fué esculpida por Fabich. En un rincón de la cueva fluye un poco de agua de gran estima para los fieles. Sobre la peña se levanta una iglesia de vastas proporciones; en las cercanías se ve un convento y varias chozas habitadas por religiosos. Algunos caminos con hileras de árboles, que recorren las procesiones, serpentean por el franco del ribazo.

Al otro lado de la gruta, siguiendo por la carretera á lo largo del Gave, la cual ha sido cortada en varios puntos sobre mármol, se disfruta de la vista encantadora del valle que se domina desde cierta altura. Descúbrese á la izquierda (10 min.) la entrada de la profunda gruta llamada *Speluque* (de *Spelunca*, cueva) á otros diez min. más allá, la de la caverna más profunda aun conocida por la

LOURDES

Lourdes, residencia del juzgado de primera instancia del distrito de Argeléz, en una pequeña ciudad de 4.600 habitantes, situada en la ribera derecha del Gave, en el punto de unión de los dos valles del Gave, de Pau y del Geune. De la parte del O. está dominada por un peñasco gris y escarpado sobre el cual se levanta un antiguo y fuerte castillo.

Véanse todavía en Lourdes restos de murallas que pasan por haber sido construidas por los romanos. De todos modos, es cierto que el castillo existía en tiempo de Carlomagno, siendo entonces conocido por el nombre de Mirambel (vista hermosa ó vista alegre) refieren las crónicas que el príncipe sarraceno Mira ocupaba esta fortaleza en la época en que los francos fueron á atacarla. Los sitiados, amenazados por la carestía, iban á rendirse, cuando un águila apareció sobre la torre más alta de la ciudadela y dejó caer un gran pescado vivo. Este hecho casual alentó á los sitiados, y Mira envió el botín del águila á Carlomagno, pa-

Obispo á su favor. Cerca de trescientos decretos de Concilios, definiciones sinodales y ordenanzas pontificias nos ha dejado la edad media en favor de los esclavos, ora concediéndoles poder reunir su peculio para rescatarse y comprar su libertad, ora prohibiendo que pudiesen ser condenados á muerte sino en virtud de sentencia judicial, ya no permitiendo á sus señores imponerles trabajos superiores á sus fuerzas y castigando al señor cruel con multas que debían recaer en beneficio del esclavo maltratado, ya concediendo á este el derecho de asilo, y prohibiendo vender á los judíos esclavos cristianos.

La Iglesia fué aún más allá: combatió el principio de la mala mano por el que en los matrimonios mixtos la parte más noble perdía su estado y los hijos que nacían de estas uniones seguían la condición de la parte menos noble; sostuvo la indisolubilidad del matrimonio de los esclavos; estableció como ley en el siglo VIII que todo hombre libre que se casa á sabiendas con una esclava, la eleva á su condición; y finalmente, por medio del matrimonio cristiano devolvió la mitad de su libertad á los esclavos, que pasaban de la dura condición de tales á la más suave de siervos anejos á la tierra que cultivaban ó sea siervos de la gleba.

La Iglesia por otra parte procuró promover cuanto pudo la manumisión, ya inspirando leyes favorables á ella, ya exhortando á practicarla por caridad y amor de Dios. «Es justo—decía San Gregorio el Grande—es justo y saludable restituir al hombre á quien la naturaleza ha hecho libre el beneficio de su libertad primitiva.» Hermes, prefecto de Roma en tiempo del emperador Trajano fué el primero que dió ejemplo de estas manumisiones, dando libertad el día en que recibió el bautismo á 1250 esclavos. El ejemplo de Hermes fué seguido por Cromacio que dejó libres á sus 1400 esclavos á quienes dió regalos al despedirlos, porque, decía, «los hijos de Dios no deben ser esclavos de los hombres.» Así mientras que el romano pagano sacrificaba por disposición testamentaria centenares de esclavos en los juegos del circo, la Iglesia invitaba á los fieles á dar libertad á sus esclavos y aun á hacerles legados. Según testimonio de un autor, se había extendido entre los hombres libres la creencia de que la manumisión de los esclavos allanaba el camino del cielo; así es que, como atestigua Salviano, eran espectáculo diario, allá por el siglo VII, las manumisiones de esclavos: *usu quotidiano est, ut servi libertate donentur.* (Ad eccles. cath. III, 7.) Un sínodo celebrado en Inglaterra en 816, hizo de ello una ley para el caso de la muerte de un Obispo, y el Papa San Gregorio había decretado en un Concilio celebrado en Roma, la libertad á favor de todos los que abrazasen la vida monástica; y era frecuente que la Iglesia eligiese sus sacerdotes de entre los esclavos emancipados ya por ella, ya por sus dueños. Alejandro Humboldt dice

con este motivo que «se deben mencionar con reconocimiento los nobles y valerosos esfuerzos que hizo el clero al final de la edad media y en los primeros tiempos del cristianismo por reivindicar los derechos que la humanidad tiene por naturaleza.»

No solo muchos siervos entraban en el sacerdocio y se elevaban de este modo á las más altas dignidades de la Iglesia, sino que estos mismos que de este modo se habían elevado, no cesaban hasta que obtenían cartas de emancipación para todos sus parientes, y se daba el caso de que un esclavo de origen alcanzase dignidad más alta que un noble, como sucedió con Thegamus, hombre de elevada alcurnia, que no era más que un corepiscopo, mientras que Ebbo, siervo de origen, ocupaba en Reims la primera silla episcopal de Francia.

¿No le parece á V., amigo mio, que, en efecto, le vamos sacando punta á la afirmación de León XIII? Pues todavía no lo he dicho todo: otro día continuaré.

El Campesino.

Del Boletín eclesiástico de Cádiz copiamos, por su gran oportunidad, lo siguiente:

EXPLICACIÓN

de las principales fórmulas empleadas por las Sagradas Congregaciones Romanas.

«*Dentur Decreta.*—La Sagrada Congregación remite á los decretos anteriores en los que se encontrará la respuesta á la cuestión propuesta.

«*Detur decretum generale.*—Cuando se trate de una cosa grave, y no obstante, despreciada por muchos, ha lugar á recordar ó á producir un decreto general y exigir con urgencia su ejecución.

«*Dilata.*—Se suspende ó difiere la solución para someter la causa á un examen más detenido y serio.

«*In dec isis et amplius.*—*Negative et amplius.*—*Affirmative et amplius.*—Estas fórmulas dicen que la cuestión ha sido ya muchas veces resuelta por lo que la Congregación prohíbe introducir de nuevo, declarando que es volver á proponerla es superfluo.

«*Juxta mentem.*—La respuesta es conforme á la pregunta en sentido no lato, sino estricto, y además este sentido está por parte indicado en la respuesta misma.

«*Relatum.*—La súplica ha sido presentada al Santo Padre, pero sin resultado alguno; la gracia solicitada no ha sido concedida.

«*Lectum.*—La súplica ha sido leída en el seno de la Sagrada Congregación, pero no admitida.

«*Reponatur.*—No se da respuesta alguna; pero la súplica se pone en los archivos de la Congregación.

«*Spectare ad Episcopum, Orator alead Episcopum.*—(Es clara de suyo la fórmula y no necesita explicación.)

«*Non expedire.*—No conviene conceder lo que se pide.

«*Ponatur in folio.*—Cuando se trata de una cosa grave que no puede ser resuelta sino después de larga y profunda discusión, entonces usa de esta fórmula la Sagrada Congregación, exigiendo una relación, y su parecer á los consultores algunas veces. La cuestión entonces es tratada, no de una manera sumaria, sino según

todas las formalidades legales de una discusión de causa litigiosa.

«*Provisum in 1.º, in 2.º etc.*—La solución á la duda propuesta se encuentra á las respuestas á que se remite.

«*Serventur rubricae.*—Se usa esta fórmula cuando las rubricas suministran todo lo que se necesita para regular el hecho que está en cuestión, para resolver la duda que se propone.

«*Nihil.*—No se responde á la demanda, por inoportuna ó no digna de llamar la atención de la Santa Sede.

«*Per summaria precum.*—Es cuando el asunto no ofrece tan grave lad, y se resuelve de plano en sesión ordinaria *habita discussione synoptica pro litigantium jure.*

«*Ex auctoritate SSmi, vel habita relatione apud SSmm.*—Es cuando la sagrada Congregación, en pleno ó por medio de una comisión de su seno, da cuenta al Santo Padre del asunto que se controvierte y de acuerdo que se propone; en cuyo caso, para solemnidad mayor del acuerdo consistorial, se advierte por esta fórmula que el Papa tiene conocimiento especial del negocio.

«*Ex papae vivae vocis oráculo.*—Es una fórmula ó cláusula bastante análoga á la anterior, y resulta cuando informado el Sumo Pontífice *in verbis sive per brevisimam schedulam scriptam y motu proprio,* dicta una disposición sobre cualquier asunto de órden disciplinar, ó puramente gracioso. Estos oráculos han de ir autorizados con la rubrica de un Cardenal.

«*Conscientiam oneramus.*—Esta fórmula ó frase en los decretos y rescriptos apostólicos significa que se deja, que se confía en todo ó en parte la ejecución del negocio á la persona comisionada al efecto, para que obre como mejor lo dicte su prudencia y su conciencia. El delegado en esta forma no puede subdelegar.

«*Dummodo constet de assertis, de veritate, si ita est, vocatis vocandis, si preces veritate nitantur.*—Son las condiciones que hacen nula ó eficaz la descripción del Rescripto pontificio. Con estas cláusulas se evita que prosperen los vicios de obrepción ó subrepción.»

Cabos sueltos

ALGO DEL DIA

Una sentencia del supremo de Justicia sobre escarnio y befa de los dogmas religiosos.

El periódico racionalista *El Batallador*, que se publica en Vinaroz, dió á luz, con fecha de 28 de Agosto próximo pasado, un execrable artículo intitulado «Las Bodas de Oro,» en el que, ocupándose en el Jubileo de Su Santidad, emitió conceptos sacrílegos sobre el dogma de la remisión de los pecados.

Denunciado el delito por el Ministerio público, é incoado el proceso correspondiente, vióse la causa en juicio oral ante la Audiencia de lo criminal de San Mateo, siendo condenado por ella el director del periódico á cinco años de presidio, 1.000 pesetas de multa y pago de costas, sentencia que fué recurrida ante el Supremo de Justicia por infracción de ley, y sobre cuyo recurso ha recaído el siguiente fallo del alto Tribunal.

Dice así:

«Resultando que la referida Audiencia declaró que en el artículo trascrito se había cometido el delito de escarnio á dogmas de la religión

atólica, y condenó á su autor, D. Sebastián Fios, con la circunstancia agravante de reincidencia, á cinco años de prisión correccional, 1.000 pesetas de multa, accesorias y costas;

«Resultando que contra esta sentencia se ha interpuesto por dicho procesado recurso de casación por infracción de ley, fundado en el caso 1.º del art. 849 de la de Enjuiciamiento criminal, designando como infringidos:

«1.º El 1.º del Código penal, porque no se ha cometido delito;

«2.º El 240, párrafo tercero del mismo, porque no ha sido el que ésta castiga; y

«3.º El 11 de la Constitución del Estado, que garantiza la libre emisión de las opiniones religiosas, cuyo recurso fué admitido é impugnado *in voce* por el Ministerio fiscal;

Visto, siendo Ponente el Magistrado D. Juan Manuel Romero;

Considerando que, si bien con arreglo á la ley fundamental del Estado, puede discutirse en el terreno filosófico y racional el dogma de cualquiera religión que tenga prosélitos en España, no es permitido hacerlo valiéndose del escarnio público, por oponerse á ello la prescripción terminante del art. 240, núm. 3.º del Código penal.

Considerando que el artículo publicado bajo el epígrafe «Las Bodas de Oro,» objeto del presente recurso, se dirige evidentemente á menospreciar y burlarse con befa persistente del dogma católico del perdón de los pecados, empleando al efecto frases y conceptos que lastiman el sentimiento de los que profesan esta Religión, que es la del Estado y de la inmensa mayoría de los españoles, y por consiguiente, la Audiencia sentenciadora no ha cometido el error de derecho ni infringido la disposición legal que se le atribuye en el recurso, porque tal hecho se halla comprendido en el núm. 3.º del art. 240 del Código penal;

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación interpuesto contra la expresada sentencia de la Audiencia de lo Criminal de San Mateo por Sebastián Fios y Miralles, á quien condenamos en las costas y al pago de 125 pesetas por razón de depósito si mejorase de fortuna; lo que se comunique al Tribunal sentenciador á los efectos consiguientes.»

No tenemos palabras bastante elocuentes para encarecer la importancia de esta loable sentencia, que establece y fija la jurisprudencia que debe seguirse en casos análogos. Compadeciéndose al delincuente y odiando su delito, como ordena la caridad, no podemos menos de congratularnos al ver que el más alto Tribunal del Reino reconoce que el escarnio y la befa contra la Religión Católica, que es la del Estado y la de la inmensa mayoría del pueblo español, son delitos sobre los cuales debe recaer la sanción moral correspondiente.

Plausible es la sentencia dictada por el alto Tribunal contra el periódico de Vinaroz; pero si no causa estado, si se reduce á un hecho aislado, sin aplicaciones á otros delitos análogos, ¿qué bienes reportarán de ella los intereses religiosos generales? Tendremos el consuelo de saber que en Vinaroz hay un Juez celoso y diligente, que no consiente que se infrinjan las leyes del Reino para atacar á nuestra Religión Sacrosanta; que en San Mateo hay una Audiencia de lo criminal que aplica rectamente el Código contra los delitos religiosos, y pare usted de contar. Fuera de Vi-

ra probarle que no estaba del todo desprovisto de víveres, cuando cogía tales peces en su vivero. Sin embargo; concluyó por capitular, se hizo cristiano, recibiendo en el bautismo el nombre de Luis, y al regresar á su castillo cambió el de Mirambel por el de Lordes ó Lourdes.

Segun M. Ceuac-Moncaut, el nombre de Lourdes, de origen romano, debe ser sinónimo de castillo fuerte; lo cierto es que esta palabra no se deriva de Lapurdum (Bayona) como algunos han creído.

En 1218 este baluarte del condado hizo fracasar las tentativas del terrible Simon de Monfort, si bien poco después Lourdes abre sus puertas al sucesor de Simon, el conde de Leicester, en virtud de la cesión de una parte del territorio de Bigorre hecha á este príncipe por el débil Esquivat, de Chabannes. Desde este momento no cesa de ser el punto de mira de todos los partidos que se disputan la posesión de aquellas comarcas.

Verdadera llave de los ricos y poblados valles que se juntan á sus pies, el castillo de Lourdes viene á ser el árbitro de los destinos del condado de Bigorre.

Simón, hijo de Leicester, vendió sus derechos á Thibaut I, conde de Champagne. Por consecuencia de esta cesión el castillo pasó al dominio de Felipe el Hermoso, rey de Francia, ó mejor diremos al de

su esposa Doña Juana de Navarra (1293); pero el tratado de Bretigni desposeyó á la Francia de dicha fortaleza.

La antigua iglesia de Lourdes, en parte romana, nada ofrece de interesante.

Obsérvase en medio de la plaza de armas la piedra de la libertad, afirmada en el suelo en tiempo de la primera república. La población tiene agua en abundancia y muchas fuentes, una de ellas monumental—la de la plaza Mayor.—También es notable la que hay junto á la iglesia. Posee igualmente hermosos paseos y glorietas al borde del río Jave.

Pero lo que ha dado celebridad á la población de Lourdes no es ni su famoso castillo, ni la belleza de sus cercanías, sino la prodigiosa gruta en que la Santísima Virgen apareció varias veces en 1853, á una pastora llamada Bernadette Soubirous. A esa nueva los habitantes de las poblaciones cercanas se precipitaron sobre Lourdes para ver el lugar del prodigio. Durante los seis primeros meses 150.000 personas visitaron la gruta, la cual fué cerrada por órden de la autoridad, hasta que se declaró solemnemente que el milagro era auténtico. Desde entonces ha sido inmensa la afluencia de gentes que acuden á Lourdes desde las ciudades y poblaciones aun las más remotas. En verano se establecen trenes que conducen allí

do jamás en nuestras montañas de segundo orden. Lo que constituye su incomparable esplendor consiste en la armonía de líneas, la variedad de colores, el admirable contraste entre la vegetación soberbia del valle de Argeléz y las nieves eternas de las altas cimas pirenaicas.»

A un kilómetro al NO. de la población, sobre la pendiente otra de las colinas que domina el Gave se extiende la magnífica posesión de *Visens*, propia de Mr. Dauzat Dambarene, donde se halla además de la escuela de Agricultura del departamento, una sucursal del establecimiento de remonta de Tarbes

Encima de la meseta que domina á Lourdes al NO. está situado un lago de 4 kil de circunferencia y de 8 met. de profundidad media, rodeado por todos lados de brezos y matorrales; diríase que es un paisaje de Escocia. En todo su alrededor serpentean arroyos llenos de guijarros, piedras de gres, pizarras... testigos del trabajo geológico de bido á los hielos. La región que rodea el lago es una de las comarcas pirenaicas donde los temblores de tierra se hacen sentir con más intensidad.

Muy cerca de Lourdes al S los habitantes muestran igualmente los dos pequeños estanques de Vivier Liou.

Las canteras de mármol están escalonadas sobre un perímetro de 3 á 4 kil. alrededor de Lourdes

naroz y de San Mateo, en el resto de la Península, continuará la prensa impía perpetrando todo linaje de sacrilegios, sin que se satisfaga á la vindicta católica.

De esperar es que esta resolución del Supremo de Justicia no se eche en saco roto por los Tribunales y ministerios de él dependientes; de esperar es que el camino abierto por su recta sentencia sea recorrido por los encargados de hacer que cumplan las leyes todos los ciudadanos, á fin de que no sea letra muerta ó letra irrisoria. Si así no sucede, la pena infligida al periódico de Vinaroz carecerá en absoluto de ejemplaridad.

También á los católicos cabe alguna responsabilidad en la no persecución de los delitos religiosos. Según las leyes vigentes, hay derecho para denunciarlos y para ejercitar la acción pública contra ellos. ¿Y por qué no han de crearse asociaciones para realizar este utilísimo objeto? ¿Por qué no se ha de concretar y particularizar la defensa de los intereses religiosos, como se concretan y particularizan los ataques? Si individualmente no es siempre esto posible, colectivamente puede serlo y dar resultados felices.

Noticias locales y regionales.

El parte dado ayer á las nueve de la mañana por el observatorio meteorológico de este Instituto arroja los datos siguientes: Barómetro, 770.44.—Termómetro, 11.2.—Temperatura máxima del aire á la sombra en las veinticuatro horas anteriores á la de la observación, 12.8.—Temperatura mínima durante la noche, 8.0.

Ha sido declarado cesante el oficial primero de este Gobierno civil D Nicolás de Rascón y nombrado en su lugar á D. Enrique Freixa.

El puesto de la guardia civil de Benjama, participa al señor gobernador, que en la tarde del 3 se encontró en el barranco de Sarrion, término del Campo de Mirra, el cadáver de un vecino del mismo de quince años, cuya muerte fué producida por una piedra que bajaba rodando del monte inmediato y que fué movida por otro joven del mismo pueblo, que custodiaba un rebaño, sin haberlo hecho con intención dañosa, lo que no obstante averigua el juzgado á cuya disposición le ha puesto.

Ha tomado posesión de la escuela elemental de Torremendo, partido rural de Orihuela, don José María García, nombrado para la misma.

Dice El Eco de Alcoy:

“La prensa de Alicante abraza el propósito de dar á conocer en sus columnas, las condiciones del excelente clima de aquella capital.

La idea es magnífica y plausible; sino tan benigno es igual al de Niza, es el clima de Alicante bastante parecido y pudiera ser la capital de nuestra provincia, residencia de multitud de personas notables, cuyos padecimientos y achaques les hacen buscar en invierno un sitio y lugar que les preserve de los rigores y crudeza de estación que es un azote para los que padecen determinadas enfermedades.”

Agradecemos á nuestro apreciable colega la justicia que hace á la bondad de nuestro clima.

Nosotros, en cambio, vemos con gusto que la prensa alcoyana se ocupa con preferencia en reanimar el espíritu industrial de la ciudad del Serpis, proponiendo nuevas vías de comunicación y sacando del abatimiento é inercia en que se hallan multitud de fabricantes, que con buena voluntad y mucha actividad, pudieran luchar honrosamente en el campo de la producción española.

Quéjense muchos comerciantes de la falta de seguridad que observan en nuestros ferros carriles en los géneros que se transportan. En el breve periodo de ocho días, y en remesas de una sola caña, desde la estación de Valencia á la de Almansa, han sido sustraídas varias piezas de tela en una expedición á Tarazona, otra á Alpera y una tercera á la Encina.

El jefe de la línea de la guardia civil de Elche, telegrafía que en unión del Juez de Instrucción, ha capturado á Vicente García Hernández, uno de los fugados de la cárcel de esta ciudad y condenados á muerte, y que continúa la persecución de los demás.

En Sax, importante plaza vinícola, se abrió la campaña á 15 y 16 reales la arroba, y hoy se cotiza de 18 á 19, no faltando propietarios que no cedan á menos de 20.

Dicen de Alcoy que el laborioso é inteligente industrial de fósforos, D. Agustín Gisbert, ha introducido en su magnífica fábrica adelantos en el mecanismo que le permiten producir el duplo de la cantidad producida hasta hoy, no obstante ser de bastante consideración.

Según nos dicen de Cocentaina, es crecido el número de pobres que acude al Convento de

los Padres franciscanos, donde se les socorre con especies para su alimentación

Noticias generales.

Interesante á los maestros.—En “La Semana Católica”, nos encontramos las siguientes noticias relativas al concurso de maestros abierto en España para la provincia de Santa Fé en América:

Terminado el concurso de los maestros para las escuelas de Santafé de la República Argentina, y próximo á publicarse el nombre de los elegidos, nos parece oportuno dar á conocer las condiciones topográficas de la provincia de Santafé, cuyo conocimiento llevará al ánimo de los interesados consuelo y tranquilidad.

Tiene por límites al Norte el Chaco, de cuyo territorio la separan los ríos llamados del Rey y de las Vitorias; el primero desagua en el Paraná el segundo en el Salado. Al este el río Paraná; al Sur la provincia de Buenos Aires, separada de la que nos ocupa por el Arroyo del Medio; al Oeste las provincias de Santiago del Estero y Córdoba. La provincia de Santafé mide 117.250 kilómetros cuadrados y cuenta una población de 180.000 habitantes. La capital de la provincia es la ciudad de Santafé, situada en la confluencia de los ríos salado y Paraná, á los 60° 50' de longitud occidental (Greenwich) y 31° 30' de latitud meridional. El Salado se une en Santafé, no al Paraná, sino á uno de los brazos ó canales naturales que se desprenden del mismo.

Santafé fué fundada por Garay en 1573 y cuenta de 10 á 12.000 habitantes.

La ciudad más populosa y más comercial de la provincia es el Rosario, sobre el Paraná, con una población de 30.000 habitantes. Del Rosario parte el gran ferro-carril central argentino, que llega á Tucumán.

Se divide la provincia en cuatro departamentos, que se subdividen en distritos; los cuatro departamentos son: el de la capital el de San José, el de San Jerónimo y el del Rosario. Esta provincia es llana, sobre todo al Sur; al Norte hay bosques inmensos y excelentes pastos; su riqueza la constituyen la ganadería, el cultivo de cereales y el corte de maderas. También se construyen pequeñas embarcaciones y es abundante en saladeros, carbón vegetal, quesos y mantecas.

La provincia de Santafé es la más adelantada en Colonias, de las catorce provincias que componen la República Argentina, pues cuenta con treinta y dos, que suman unos 20.000 habitantes.

Sus condiciones naturales, sus inmensas llanuras siempre dispuestas á fructificar, las riquísimas minas, la bondad del clima, la pureza del aire hacen de esta provincia un peregrino centro de riqueza y la conciencia del bienestar y la abundancia y la seguridad de que el trabajo es la varita mágica que hace producir cuanto se desea, hacen que en esta zona privilegiadísima sus habitantes sean honrados y apacibles y se viva sin zozobras ni inquietudes bajo el amparo de sabias leyes, inspiradas en la Religión.

Un mártir del deber.—Hace pocos días ha salido del establecimiento penitenciario de Sing-Sing, (Nueva York) un sacerdote que ha sufrido treinta y tres años de reclusión por habersele imputado falsamente un crimen.

La historia de Connaughton, que es el nombre de este mártir podría servir de asunto para una interesante novela y de lección á los que sólo creen en la existencia del egoísmo humano.

Connaughton vivía feliz y amado de todo el mundo, pues era muy conocido por su caridad inagotable cuando un día tuvo la desgracia de acudir á los gritos de socorro que daba una mujer herida por la mano de un asesino, á quien conoció al salir de la casa de la víctima donde él entraba.

Las sospechas recayeron sobre el infeliz sacerdote, que animado de una abnegación se limitó á negar su participación en el crimen pero sin denunciar al verdadero asesino.

Connaughton compareció ante el tribunal, y fué condenado á cadena perpetua.

Treinta y tres años ha vivido en la soledad de su celda, hasta que hace pocos meses el autor del crimen sangriento, viéndose en las últimas horas de su vida, ha confesado su delito con las formalidades de rúbrica, y dando tales detalles que la inocencia del sacerdote ha quedado completamente confirmada.

La escena que tuvo lugar entre el infeliz recluso y el jefe de la cárcel que le llevó el mandamiento del perdón, fué conmovedora.

Connaughton se despidió de sus desdichados compañeros, y abandonó la cárcel en Octubre último.

Connaughton cuenta hoy cerca de sesenta años, es un hombre alto, completamente afeitado, de nariz aguilena y mirada dulcísima.

Su resignación es incomprensible, pues á la par que dió vida á un criminal, se condenó siendo inocente.

Por disposición del Sr. Ministro de Fomento, el ingeniero D. Quintín Torroba está comprobando dos planos del ferro carril proyectado de Lorca á Almería.

Según el parecer de dicho señor no tardará mucho tiempo en realizarse esa línea férrea.

Los judíos diseminados en el mundo son de 8 á 10 millones. Inglaterra cuenta con 100.000; de estos hay en Londres 70.000. En Francia son 70.000, de

los cuales habitan en 40.000. En Alemania 500.000 diseminados en las costas del Norte de Africa y en Abisinia. En América 500.000, la mayor parte residentes en Méjico y en la república del Sud. En Bélgica, Holanda y Suiza forman población numerosa. Desde principios del siglo actual hay muchos judíos polacos y rusos en Palestina.

En cuanto á la influencia que ejercen, basta decir que, en Italia por ejemplo, la mayor parte de los periódicos están dirigidos por ellos. *La Riforma* (órgano de Crispi) y *La Tribune* están dirigidos por los judíos Primo Levi y Attilio Lozzati; este último periódico tiene además cinco redactores judíos; *Il Diritto* tiene dos redactores judíos; *La Italia* es propiedad de Obligegh, banquero judío; *La Opinione* tenía por director al judío Dino, que ha muerto y ahora tiene al diputado judío Lozzati; *El Fanfulla* tiene dos judíos en su redacción; el director de la *Agencia Telegráfica Stefani*, Fuenllande es judío, y el de la *Agencia Reuter*, Arbid, es judío.

Después de conocer estos datos, cómo extraña que se persiga tanto al Cristianismo, especialmente en Italia?

En Cormons, frontera italo-austríaca, fueron robadas hace unos días todas las joyas de la Virgen del Rosario procedentes de obsequios piadosos de los vecinos del pueblo; inmediatamente que se hizo público tan sacrilego robo, se dirigieron á la iglesia las señoras, y desprendiéndose de sus joyas, cedieron á la Virgen más y mejores que las robadas.

Muy pronto se celebrará en Colonia una importante reunión con objeto de ayudar á la cruzada contra la esclavitud africana; en dicha junta se reunirán católicos y protestantes, banqueros y militares, sabios y marinos. En todas partes se agita la idea de que es preciso moverse y pronto y aceptarse las ofertas de casas de banca de ricos y pobres que quieren asociarse á tan santa causa.

En la junta se tratará, entre otras cosas, de una Conferencia internacional para una acción común y simultánea europea y de una petición al Reichstag para que vote una gran suma con destino á una expedición alemana, en tanto que se organiza la cruzada general.

Es el único modo de redimir el Africa, y esta redención sería debida al Cristianismo, y en primer lugar al Romano Pontífice, que moral y materialmente ha tomado la iniciativa.

Acaba de salir á luz “El Código Civil Español”, concordado y anotado por el Sr. don Manuel de Bofarull, Abogado y Notario de los Colegios de esta Corte. Además de las concordancias con los Códigos extranjeros y el Desecho patrio y de acertadísimas notas críticas con que el autor ilustra el texto, contiene dicha obra una exposición de referencias legales romanas y españolas y de sentencias del Tribunal Supremo, la cual ha de ser muy útil especialmente á los letrados con relación á los derechos adquiridos con anterioridad al Código.

La obra del Sr. Bofarull ocupará seguramente un honroso lugar en la moderna literatura jurídica, digno de su reconocida ilustración.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—San Nicolás de Bari obispo de Mira y Patron de Alicante, *Ayuno*.

La Misa y oficio divino son del Ilustre Tantarugo de Bari con rito doble de primera clase con octava y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Colegial Fiesta á su Titular y tutelar de esta ciudad el Glorioso y Bienaventurado San Nicolás de Bari, siendo á las nueve la misa solemne con orquesta en la que se cantará la misa del Maestro Senante escrita exclusivamente para este día y Panegirizará las glorias del Sto. Obispo de Mira el Dr. D. Juan Bautista Segura y Mirambell, Canónigo Magistral, de la misma; por la tarde á la hora de costumbre se cantarán las solemnes Vísperas á las que seguirá la procesión claustral del Sto. finalizando con la Novena, sermón que dirá el Dr. D. José María Mirete, y Gozos, terminando así la solemnia del Ilustre Patrono de Alicante.

En las Capuchinas á las siete y media misa de renovación; por la tarde á las cuatro y media continúa la Novena que las Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús dedican á su Madre en el misterio de su Concepción sin mancha.

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAIS DE ALICANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento porque se rige esta sociedad, se convoca á los señores socios á la Junta general extraordinaria que para la elección del primer turno de la Junta de gobierno y aprobación del presupuesto para el ejercicio de 1889, se ha de celebrar en los salones de esta Económica el día 9 del actual á las 12 de la mañana.

Alicante 1.º de Diciembre de 1888.—El Secretario general, R. Beltrán.

VAPORES DE RAMOS

SERVI (O FIJ) ENTRE ALICANTE, CETTE Y ROUEN

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARÍS BER I (via Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, FILEY, ROWENA, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Armador-consignatario, JUAN RAMOS.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA

Agencia Fabra.

Particular de “El Alicantino.”

París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 71.68.—Después 71.62.—71.78.—71.73.—3 por 100 francés 83.07-83.17.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 71.25.

París 4.—Según pretenden algunos corresponsales de San Petersburgo, se acentúa la tirantez de relaciones entre Alemania y Austria, y así se explica que el gobierno del Czar trate de aprovecharse de esta circunstancia para estrechar sus relaciones con la Corte de Viena.

La prensa alemana desmiente sin embargo que hayan surgido desavenencias entre los dos imperios centrales.

Londres 4.—Ha llamado la atención particularmente entre los católicos, el telegrama que publica hoy *The Standard*, acerca del ofrecimiento hecho por el gobierno francés al Papa, para el caso de que este se decida á abandonar á Roma.

El corresponsal cree que este ofrecimiento ha sido hecho ante la eventualidad de un rompimiento entre Francia é Italia.

El mismo *Standard* reconoce sin embargo que hasta ahora el Soberano Pontífice no ha hecho manifestación alguna por la cual pueda decirse que tenga la intención de abandonar en breve plazo á Roma.

París 4.—En nuestros mercados de cereales ha seguido la tendencia á la baja.

Lo mismo se advierte en Inglaterra y en otras naciones de Europa. A esto ha contribuido la baja que han tenido los trigos en los Estados Unidos, pero los despachos de Nueva York hacen prever una reacción diciendo que la especulación trata de levantar los precios.

París 4.—En los círculos de negocios no se habla más que de la baja extraordinaria de las acciones del Canal de Panamá.

El día 1.º de este mes se cotizaban las mismas á 218, ayer bajaron á 182, hoy han abierto á 175 y poco después han descendido á 160.

En el espacio de cuatro días han bajado pues 58 francos. Este enorme descenso ha pesado sobre otros valores y así se explica el mal aspecto que presenta la Bolsa á última hora.

Una hora después ofrece sin embargo mas animación y mejor tendencia, lo cual se atribuye á los esfuerzos de la alta banca que desea que la emisión del empréstito ruso se haga en buenas condiciones.

París 4.—Los telegramas oficiales de Berlín dicen que el Emperador Guillermo está completamente restablecido; pero el periódico *El Figaro* publica esta mañana un telegrama de Viena asegurando que la enfermedad del monarca alemán toma un carácter grave.

En vista de las dificultades que encuentran en Berlín los corresponsales especiales de la prensa francesa, ésta se hace enviar muchas noticias de Alemania desde Austria.

París 4.—*El Diario Oficial* publica hoy los siguientes nombramientos:

El Sr. Patrimonio, ministro de Francia en Cetting, pasa con el mismo cargo á Belgrado. El Sr. Unega, pasa á la presidencia de la Comisión de límites entre Francia y España.

El Contralmirante Jailli tomará el mando de las fuerzas navales francesas de la Indo China.

París 4.—El ministro de Marina ha dispuesto que el buque de guerra *Bouvet* se incorpore á la división naval del Mar de las Indias para hacer mas eficaz la vigilancia en la Costa Oriental de Africa, con motivo del bloqueo notificado por los almirantes inglés y alemán.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE “EL ALICANTINO” DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 5 (5.30 t.)

En el Congreso ha empezado el debate sobre la cuestión de reformas militares, á consecuencia del cual, se habla de la posibilidad de una crisis ministerial.

El General Oryan continúa enfermo, se juzga imposible que pueda continuar al frente del Ministerio de la Guerra Bolsa 71.90.

Madrid 5 (6.30 t.)

El Ministro de Hacienda dimitirá si en la comisión de presupuestos triunfase la coalición Gamaicista conservadora.

Se aventuran muy distintos juicios respecto á la persona que en el Ministerio de la Guerra ha de sustituir al General Oryan.

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO SEVA Plaza del Progreso, 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

EL DEVOTO DE SAN FRANCISCO JAVIER

POR EL

P. JOSÉ MARÍA LASQUIBAR,

de la Compañía de Jesús

Manual de piedad, abundante en oraciones y rico de sabios documentos, necesarios, hoy más que nunca, para suplir la falta de instrucción religiosa y para fortalecer el espíritu contra todos los temores y contra todas las concupiscencias. Constituye un Devocionario místico, ascético y piadoso para toda suerte de personas, y para los sacerdotes y ministros encargados de la cura de almas, un arsenal de prácticas tal vez desconocidas y fructuosas.

Consta la obra de más de 700 páginas de buena impresión y excelente papel, ilustrada con tres láminas.

Está distribuida en tres libros, en la forma siguiente:

Libro 1.º *Parte histórica.*—Compendio de la vida de San Francisco Javier, por el P. Pedro de Ribadeneira—Espíritu de San Francisco Javier, sacado de sus cartas.

Libro 2.º *Prácticas especiales en honor de San Francisco Javier.*—El día tercero de cada mes, con a consideración de sus virtudes.—Novena de la Gra-

cia: Origen y privilegios de esta devoción.—Devoción de los diez viernes con la consideración de sus milagros.—Decenario de los niños.—Preces en honor de San Francisco Javier.

Libro 3.º *Manual de la vida cristiana.*—El día cristiano y santo, obrata compuesta por el mismo Apóstol de las Indias.—Ejercicios de piedad para cada día.—Ejercicios para recibir con fruto los Santos Sacramentos de la Confesion y Comunión.—Pecados y virtudes.—Devociones: A la Santísima Trinidad, al Sagrado Corazón de Jesús, á la Virgen Santísima, al Patriarca San José, á los Santos Angeles, á las Almas del Purgatorio, á San Ignacio de Loyola y á otros varios Santos.—Meditaciones varias.—Clara inteligencia y admirable doctrina sobre los Mandamientos de la ley de Dios y Sacramentos de la Confesion y Eucaristia, por los PP. Pinamonti y Calatayud, expuesta en forma dialogada.—Avisos espirituales á que se reduce lo que está escrito para el camino de la perfeccion, sacados de las obras del P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesús.—Día de retiro ó preparacion para la muerte.—Varias bendiciones é indulgencias.—Himnos y poesías religiosas.—Apéndices.

PRECIO: Encuadernado en piel de color con relieve, 4 ptas; en tafete, 4'50; y en chagrin con cantos dorados, 7.

El Corresponsal rebaja 4 rs. por cada libro.—Diríjanse á D. Manuel Galbis, Sacristan mayor de San Nicolás, el cual se encarga de proporcionarlos.

DENTICINA INFALIBLE

DEL

PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Fremiado con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la *infabilidad específica*, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 Pesetas caja, y el *único autor Fernandez Izquierdo* la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferecia, los accidentes de la *dentición venosa*, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece *la baba*, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid.—Alicante, Soler y todas las principales boticas.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de caja, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.

IMPORTANTE

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros asiduos abonados que la acreditadísima casa de Serafin Sanchez, acaba de recibir las primeras partidas de embutidos frescos y ricos de los que se elaboran en sus tan afamadas fábricas de Candelario pudiendo asegurar que no es posible elaborar clases mejores que las que acabamos de ver en tan recomendable establecimiento.

Serafin Sanchez, los choriceros extremeños, Princesa, 19.—Teléfono, 129.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE

SANTA TERESA DE JESÚS.

En este acreditado Establecimiento, que cuenta algunos años de existencia, con satisfacción de las madres de familia, por la esmerada enseñanza y sanas doctrinas que dan á sus hijas, se abrirá una clase especial desde 1.º de Octubre próximo para la enseñanza de flores artificiales, de diez á once de la mañana, y clase de bordado decorativo de tres á cuatro de la tarde.

Lonja de Caballeros, 5, principal

DOÑA DOLORES SOLER DE GIL

Maestra de 1.ª enseñanza superior, ofrece al público su casa-colegio en el Pasaje de Américo número 2 entresuelo, con el fin de que las señoritas puedan aprender toda clase de labores propias del sexo, y además las que se insertan á continuación.

Bordado artístico.—Idem en oro, seda, lana, litografía, etc. etc.—Flores y frutas artificiales.—Preparación, clase repaso de las asignaturas para la carrera de maestra superior.

CARBON ARTIFICIAL

CALLE DE SAN ROQUE NUM. 5.

Este nuevo combustible, sumamente económico es el que más ventajas presenta para el servicio de las cocinas por estar exento de chispas y ser el que mayor cantidad de calorífico irradia entre los combustibles conocidos.

Se vende el quintal de 50 kilogramos á 5'50 pesetas.

Un kilogramo 0'11 id.

También tenemos carbón vegetal de superior calidad que vendemos al mismo precio que el anterior.

Para el mejor servicio del público un carrito se encargará de satisfacer los pedidos á domicilio.

ANDRES EL PESCADOR

Esta obrata, que se acaba de publicar como folletín en EL ALICANTINO y que nuestros lectores han leído con tanto gusto, ha tenido el honor que alcanzan pocos libros en nuestros días, cual es, el haber sido entusiastamente elogiada por la prensa periódica de todos los colores políticos, á pesar del criterio altamente católico con que está escrita, además de haber merecido una muy favorable censura eclesiástica y notables testimonios de aprecio de personas muy ilustradas.

Un tomito en 8.º con elegante impresión y excelente papel 4 reales.—Diríjanse á D. Manuel Galbis Pbro. Sacristan de la Colegial.

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

(Sin competencia)

Pianos fabricación especial de Gomez de Valencia, á 3.000 rs.

Pianos de Bernarreggi de Barcelona, á 3.400 rs.

Pianos de Boisselot de Marsella, á 4.000.

Id id. gran forma, á 4.400.

Id id. cruzados, á 5.000.

Id. Pleyel de cola para Sociedades ó Casinos, á 8.500 rs.

Gran repertorio de música de todas clases.

Se afinan y componen pianos.

Esta casa se encarga de construir y componer órganos de iglesia, para lo cual cuenta con un buen fabricante.

ALMACEN DE JOSÉ MAESTRE

Plaza de Alfonso XII, núm. 14.

LIBRERIA DE LA INMACULADA CONCEPCION

DE

BARCELONA,

CORRESPONSAL EN ORIHUELA

LUIS CASTANOS,

Calle de Calderón de la Barca, número 1

Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales y cuadernos de Difuntos, encuadernados en lujo y sencillos, á precios sumamente módicos.

Oficios, Oficios Votivos y obras para Semitarios.

Se encargan todas las obras católicas que se deseen.

Igualmente se encargan toda clase de Imágenes de talla y cartón-madera de los principales talleres de escultura de Barcelona.

LUIS CASTANOS

CALDERON DE LA BARCA, NÚM. 1, ORIHUELA.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, Pbro.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión-hasta obtener el grado de Bachiller.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cette y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE y COMPAÑÍA.

Agente en Alicante. FRANCISCO M. LAGUILLON.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL.

Piano, manubrios y Música de todas clases.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ

FARMACÉUTICO,

calle Mayor, número 22. ALICANTE,

JOSÉ REUS Y ROMAN

DR
Pórtico Ansaldo, 4,
ALICANTE

FABRICA DE ESPEJOS

Pianos escogidos de las mejores y más acreditadas Fábricas.—Se garantiza la legitimidad de las marcas de Fábrica, y todo defecto de construcción, por cuatro años. Ventas, cambios y reparaciones en toda clase de instrumentos.—Teléfono, núm. 181.

FERNANDEZ Y MARCO
ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS
Calle Mayor, número 33

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán los señores Curas y Presbiteros, una magnífica colección en Sacras, estampas religiosas, estampitas de Comunión para Cofradías de todas clases etc.

Además se doran ó platan cuantos objetos se deseen para Iglesia y se construyen altares de talla.

NOTA.—Siendo un trabajo de consideracion, se darán plazos para el pago, cuya única casa en la provincia, puede competir con los primeros establecimientos de su clase y con ventajosas condiciones.